

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-6-8
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Fuera de la Capital: Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 12 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

La familia, no el Estado

La familia tiene derecho a educar y enseñar a sus hijos, declamamos en el último artículo. Hoy avanzamos todavía más.

Hoy decimos: Ese derecho de la familia es anterior a todo derecho del Estado.

Par aclarar esta verdad, de suyo manifiesta, no precisamos sino hacer esta pregunta: ¿cuál es primero en el orden de la naturaleza; la familia, o la sociedad civil? Porque, admitido el derecho de la familia según hemos demostrado, toda la cuestión queda reducida a la prioridad y posteridad de la familia o de la sociedad civil. En este punto no creo que haya ni que pueda haber oposición entre las ideologías de los bandos más opuestos. Así como la sociedad de padres e hijos tiene su fuente en la sociedad conyugal, así la sociedad civil encuentra su origen en la sociedad de la familia. Aunque en su origen no sea aquella independiente de ésta, en su origen es esta independiente de aquella.

El padre, la madre y el hijo forman una pequeña sociedad con absoluta independencia del Estado y con anterioridad a él, ya que el Estado no puede constituirse sino supuesta la agrupación de las familias. Luego el derecho de familia, en materia de educación y de enseñanza, es anterior al derecho del Estado. Es cierto que la reunión de las familias para formar la sociedad civil crea un nuevo derecho; pero por decirlo así, como una ampliación del primero, no como una absorción de las familias por el Estado. Cuando la familia—escribe el doctor Gomá—entre en la corriente del Estado, no deberá ser como el torrente que funde sus aguas con las del río que las vierte, sino que conservará por ley de su naturaleza sus derechos fundamentales y su autonomía funcional. El Estado no hará más que garantizar y facilitar y ennobrecer estos derechos y esta autonomía de la sociedad doméstica. Una sociedad natural no puede absorber y aniquilar a otra sociedad natural, porque las naturalezas no se destruyen.

Es más: aún supuesto lo que de ningún modo puede admitirse; aún admitida la teoría de los racionalistas, según la cual el Estado es un agregado de individuos que son como las moléculas del gran cuerpo social y que los fines del individuo son los fines del Estado, todavía nos vemos precisados a reconocer que los derechos de los padres son anteriores a los derechos del Estado. Siempre será una verdad que los individuos son elementos componentes anteriores a la sociedad civil; y como quiera que los hijos pertenecen al padre-autor y a la madre-autora, es decir, al padre y a la madre considerados como seres individuales, y no como miembros de una sociedad ulterior, aún en este supuesto el derecho de los padres a la enseñanza sería anterior a todo derecho del Estado. Pío XI, en su Encíclica expone esta materia con las siguientes palabras: «Dice el Doctor Angélico con su acostumbrada nitidez de pensamiento y precisión de estilo: «El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios... El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida». La familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión y, por tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena».

Y ya está dicho. Este derecho de la familia es inviolable. La inviolabilidad es algo de la entraña misma del derecho. Todo derecho, dice Taparelli, es un poder fundado en la verdad y en el bien; poder evidentemente irresistible para el

Notas bibliográficas

SANTA TERESA DE JESUS por F. T. D. Volumen de 17 por 23 centímetros de 32 páginas con 15 grabados de color y hermosa tricomía en la portada, encuadernado 1 peseta. Editorial F. D. Barcelona.

En la popular y artística colección «Flores y Frutos de Santidad» se ha publicado el volumen correspondiente a la «Santa de la Raza». Es dibujo de la mujer extraordinaria cuya vida relata y de la casa con éxito sostenido publica esta biblioteca.

La portada reproduce en tricomía un retrato poco conocido debido al pincel de Velázquez y el resto de la ilustración es original, artística y trabajadísima como si se tratase de obra cara o de altos vuelos.

Nos gustan particularmente el dibujo de entrada de la primera página tan evocativo de la Ciudad de los Santos la página doble que representa la legada de «la fémina andariega» a su querida familia Toledo y el de la página 27 en donde tan ingenuamente se representa cómo muchas páginas de la Santa Madre fueron «escritas de su letra, más no de su mano».

El texto ha sabido juntar con gran fortuna el detalle pintoresco con la anécdota ingeniosa y el original mismo de la Santa Doctora.

Por la vida que cuenta y representa por sus cualidades artísticas y literarias y por su precio recomendamos particularmente este libro a las familias cristianas, a los maestros católicos, a los chicos, y a los más crecidos.

LA ESCUELA UNICA. Narciso Noguer («Biblioteca de Cuestiones Actuales» 17), 8.º, 228 páginas, 4 ptas., por suscripción 2 pesetas. Editorial «Razón y Fe». Exclusiva de venta: «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001. Madrid.

Pocos temas tan actuales como el que se trata en este tomo. Con el advenimiento del nuevo régimen político en España, se ha puesto sobre el tapete la «escuela única», y hasta en el proyecto de Constitución ha reclamado un puesto para sí, aunque ya de antes la saacaran a colación tal cual periódico y algún grupo de maestros. Encerrará en su seno la «escuela única» todos los bienes que con ella se nos auguran? El libro que reseñamos reúne las pruebas que se le pueden oponer. Al buen juicio de los lectores queda sacar la conclusión y fallar en el litigio.

Para ello el autor estudia primero la «escuela única» en Alemania, con todos sus acacimientos y características hasta llegar a la Constitución de Weimar. En el segundo capítulo hace parecido estudio por lo que atañe a Francia. En los tres restantes viene ya lo que nos toca más de cerca, a saber: la exposición de lo referente a la materia con relación a nuestra patria, y primero la posición y la compatibilidad que entre las escuelas única y privada pueda existir; luego la relación de la «escuela única» con el decreto de libertad de cultos, el estudio de las normas que en este caso dicta el Derecho público internacional en los Concordatos de diversos países con la Santa Sede, y el de la norma de la Soledad de las Naciones. El capítulo quinto lleva por título «Hacia la escuela única en España»: después de exponer, entre otros aspectos, sus puntos de relación con el partido socialista español, termina con un juicio de la materia emitido por Menéndez y Pelayo.

Cierran el libro dos interesantes Apéndices: el uno contiene el escrito que la Asociación de padres de familia elevó al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional, sobre este asunto; y el otro una exposición del tema en el Senado de Chile, según proyecto de ley presentado en 3 de enero de 1920.

Recomendamos vivamente esta obra a cuantos quieran conocer la materia y, mediante este conocimiento, opinar rectamente en cuestión de tanta actualidad y trascendencia en nuestro país. El libro de Noguer les cumplirá sin duda sus deseos.

PEDRO RIAÑO
 Canónigo de Burgos

Nuestro director

Siendo muchas las personas de esta capital y de su provincia, que se interesan por el estado de salud de don Francisco Estévez, para obviar la grave dificultad de contestar a todos, diremos aquí que, gracias a Dios, ha vencido el ataque gripal que le hizo guardar cama durante varios días a poco de llegar a Madrid, donde la enfermedad está muy extendida.

Nos encargamos también hagamos constar su agradecimiento a cuantos se han interesado por su salud.

Espera que muy pronto quedará totalmente restablecido para volver a entregarse a sus incansables trabajos en la defensa de los intereses de la provincia y de la nación.

Intereses de Burgos

Al fin, en la última sesión del Ayuntamiento, se levantó una voz en defensa de los grandes intereses de Burgos.

Sonaba aquella voz a lamentación por los enormes quebrantos que la vida burgalesa viene sufriendo desde hace algunos meses.

Burgos había entrado con plenas energías en los rumbos de la grandeza. Llevaba camino de convertirse en una capital de primer orden. Importante nodo ferroviario, intensificación de la vida comercial aeródromo, aeropuerto avianero, repoblación forestal....

Todo se ha derrumbado. Y no nos queda otro recurso que lamentarlo.

Porque no nos hagamos ilusiones. Ante la enorme depresión económica del país, no podemos sonar, por ahora, en que se consiga remedio para nuestros males.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 21.

Recurso contencioso-administrativo sobre revocación de un fallo del Tribunal Económico-administrativo de esta provincia promovido por don Domingo Hormaeche y seguido con el señor Fiscal del Tribunal Abogado Lic. González Soto procurador señor Echeverría, ponente señor Medina, Secretaría de Sala del Lic. señor Fernández Soto.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca seguida contra Bernardo Pérez Soñorano, se ha dictado sentencia condenándole por un delito de robo, a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas, y que se entienda al perjudicado el dinero ocupado.

—Otra procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Cipriano Marín Elías, sobre hurto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor accesorias e indemnización al perjudicado de 60 pesetas.

El monumento a Benavente en Madrid

Madrid.—Con motivo de los últimos grandes éxitos de don Jacinto Benavente en los teatros Fontalba y Calderón, en sus nuevas y geniales producciones teatrales «La melodía del jazband» y «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», la Comisión organizadora del homenaje nacional a Benavente, ha recibido multitud de entusiastas adhesiones y ofrecimientos para realizar la última parte del homenaje, que consiste en el monumento al teatro benaventiano, predominando la célebre figura de «Crispín» de «Los intereses creados», con alegorías de «Señora ama», la enseñanza y el teatro.

El escultor José María Palma, lleva muy adelantados los trabajos del monumento, habiendo tenido acierto al trazar la popular figura de «Crispín», pudiendo anticiparse que será una obra genial en la escultura moderna.

La mayoría de los Ayuntamientos y entidades, están enviando cantidades para engrasar la suscripción nacional abierta, con lo que la realización de la idea de maestros, artistas y escritores, tiene el carácter de nacional, ya que todas las provincias españolas cooperan a ello, demostrando así el resurgimiento del espíritu español, hacia los grandes valores nacionales.

Benavente, con sus más de cien comedias prodigiosas, ha puesto ante el mundo, en lo más alto el nombre de la literatura española, y por ello es muy digno de que sea España entera quien lo glorifique, llevando al bronce sus principales personajes escénicos.

Escuelas y Maestros

Confederación nacional de maestros

DELEGACIÓN DEL PARTIDO DE BELORADO.—CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y ordenado recientemente por la Ejecutiva, por la presente se cita a todos los maestros confederados de este partido y a cuantos compañeros del mismo simpatizan con nuestra noble cruzada, a la reunión que se celebrará en la escuela nacional de niños número 2 de Belorado, a las diez de la mañana del domingo 6 de diciembre, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen de cuentas de ingresos y gastos de esta Delegación.
- 2.º Elección de los cargos de presidente y secretario y tesorero de la Directiva y delegado del partido.
- 3.º Sección de socorros y anticipo.
- 4.º Adhesión e ingreso en la Federación Internacional de Asociaciones de Institutores.
- 5.º Fusión de las Asociaciones del partido.
- 6.º Organización de un curso pedagógico.
- 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Monsr. Tedeschini,
 (Nuncio de S. S. en España).

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

En la Inspección de Vigilancia

Hemos asistido a la entrega de armas de estos días en virtud de la última disposición ministerial.

Pero ayer nos llamó la atención la presencia en la misma de pacíficos ciudadanos que, alarmados, vienen de los pueblos con el exclusivo objeto de cumplir con lo dispuesto originándose numerosos perjuicios.

Hay pueblo de la provincia que recibe el «Boletín Oficial» con tres y hasta más días de retraso y como el plazo señalado para la entrega de armas es corto y las disposiciones generales un tanto confusas, no es de extrañar que se haya causado la alarma entre los honrados vecinos que ante todo quieren vivir dentro de la ley.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

¡ESPOLON. 2 Y 4

Federico Urraca Plaza

OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero

HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6

(Gratis a los pobres)

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza del Arzobispo

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucessor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Protéjase a si mismo y al público

usando buenas luces en su coche. Emplee Vd. solo lámparas Osram-Bilux en sus faros. Con lámparas Osram-Bilux se evita el deslumbramiento.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

OSRAM-BILUX PARA FAROS

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Pesetas

Suma anterior	32.551,25
Doña María del Rosario García-Inés de Quevedo	100
Garage «Los dos Chauffeurs»	100
Francisco de Vega Iglesia	25
Francisco Carroquino	25
Eusebio Rodríguez	25
Juan Campo	10

CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

(6.ª lista)

Don Juan Bartolomé, Florentino Alvarez, Julián Lacalle, Josefa San Millán, Manuel Villalunga, Eustasio Villanueva, Rosa Gil Delgado, Francisco Bueno Cuhado

Suma total 33.086,25

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

DE LA VIDA LOCAL

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador, los señores siguientes:

Don Eduardo Jiménez, jefe de Estadística provincial.

Don Manuel Gómez Pedreira, presidente de la Audiencia.

Sr. Subdelegado de Medicina.

Sr. Jefe Provincial de Telégrafos.

Don Nicolás Albarca Leta, comandante de Artillería.

Don Javier Sánchez del Campo, juez de 1.ª instancia de Villadiego.

Sr. Presidente y secretario de la Caja de Ahorros y Previsión.

Sr. Ingeniero Jefe de Industrias y usos auxiliares.

Don José Doñate, inspector de 1.ª enseñanza.

Sres. Ingenieros Agrónomos Villar y Olmedo.

Don Eloy García de Qquevedo, vicedirector del Instituto.

El señor Gobernador en nuestra visita diaria nos dijo el jueves que con motivo de divergencias surgidas sobre pago de jornales, reunió el 19 en su despacho al teniente de Alcalde Ferrero y a los subcontratistas de varios trozos, y después de reunirlos para que en el acto, sirviera de su despacho, procedieran a un arreglo, toda vez que consideraba que el pago de jornales no debe tener dilación, por ser sagrado.

El señor Hormaeche se hizo cargo del abono de las cantidades que se adeudaban, dejando los contratistas como garantía sus camiones, con lo que quedó solucionado el conflicto planteado.

El señor Hormaeche además prometió colocar en otros trabajos a los obreros que resulten parados por dicho motivo.

El señor Solsona nos manifestó también que el 19 paseando por los alrededores de la población pudo observar que al lado de una carretera había dos letrados anancadores de los hoteles Alfonso XIII e Infanta Isabel, y que desaparecieron rápidamente.

Finalmente que sabedor de que en las obras del Pantano de Ortundu, en Valle de Mena, entre los obreros que trabajan en el mismo hay elementos forasteros perturbadores del orden, ha dispuesto que inmediatamente desaparezcán de las obras o de otro modo se corrijan, hallándose dispuesto a obrar energicamente en este sentido.

Un incendio

Ayer tarde a las cuatro se ha producido un incendio en el tejado del Hospital de San Juan, en la parte correspondiente al oratorio de las Hermanas de la Caridad.

Cuando llegaron los bomberos era ya pasto de las llamas toda la parte de dicho tejado.

Enchufaron las mangas en las bocas de la Plaza de San Juan y empezaron a arrojar agua sobre la parte quemada, quedando extinguido completamente el fuego pocos minutos después.

Se han quemado las vigas del tejado quedando este desmantelado.

La causa del siniestro se cree haya sido un tubo de una estufa que está instalada en el dicho oratorio.

De haberse originado el incendio, de noche, dadas las proporciones que en un principio tomaba, hubiese alcanzado considerable incremento, con la necesidad de enfermos y heridos.

En el lugar del siniestro hemos visto al alcalde accidental señor Santamaría y al presidente de Obras señor Carcedo.

Han acudido fuerzas de la Benemérita y guardias municipales y del regimiento de Infantería núm. 30, ofrecieron soldados por si sus servicios fueran necesarios.

COGNAC "Plus Ultra"

tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.

GRAN PRESENTACION

Manuel Fernández y Ca. S. L.

JEREZ

Depositorio: Ignacio Palacios

Pablo Iglesias, 12.-BURGOS



Bateria de Cocina

DOMINGO DE PABLO

BURGOS

Presenta el mejor precio

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

En el mercado de ganados

Hemos sido sorprendidos por la presencia de varios feriantes y comerciantes locales en pleno mercado, señalándonos las deficiencias que se notan en el mismo, para que las hagamos públicas en la Prensa.

Efectivamente, hemos comprobado que aquello es un desbarajuste sobre todo en el mercado de la parte de la Quinta.

Esta se encontraba con su entrada casi cerrada por la aglomeración de carros, y el ganado mezclado también en su interior, y entre diversos carruajes.

Numerosos comerciantes apiñados alrededor de la báscula, esperando pacificamente a la intemperie para pesar el ganado, ante un servicio insuficiente, y otros que por no aguardar el turno, saltan la barrera con sus ganados, originando serias protestas de los de la cola.

Todo esto da una triste impresión de nuestras ferias y es imprescindible que nuestro Ayuntamiento se interese por corregir las faltas denunciadas en provecho de todos. También creemos muy conveniente la información pública cada dos horas, de la situación del mercado y con una vigilancia y una organización perfectas, creemos que los mercados semanales burgaleses llegarían a ser de los más importantes de la nación, si se les diera la debida organización.

Notas de Sociedad

BODA.

En la parroquia de Villaur de Herreros, ante el altar de la Inmaculada engalanado de flores y luces, han contraído matrimonio esta mañana el bizarró y simpático joven don Rafael Arnáiz Urrez y la bella y virtuosa señorita Agueda Arnáiz García, hijos respectivamente de nuestro querido suscriptor don Cándido Arnáiz de Pedro y de doña Rosa García Pablo, ricos propietarios de esta villa.

Los numerosos invitados del pueblo, de Burgos, Erandongo, etc., comían de enhorabuena a los felices novios y se divertían con franca y juvenil alegría al dulce son de la gaita, entre las detonaciones de los cohetes.

Que el Señor les bendiga en su nuevo estado, que su luna de miel no conozca menguante y que el sol de la felicidad ilumine su vida entera sin eclipses y sin casos.

NECROLOGICAS

Ayer se cumplió el octavo aniversario, del fallecimiento del Excmo. Sr. General de brigada don Manuel Suárez Valdés y Perdomo, ocurrido en esta capital el día 20 de noviembre de 1923.

Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro sentimiento a la distinguida esposa e hijos del finado, y en especial a su hermano el fiscal de esta Audiencia Territorial don Luciano.

Hoy, día 21 de noviembre, se cumplió el primer aniversario de la señora doña Asunción García Inés y Gallardo.

A su viudo don Raúl Moya, comandante de Artillería y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento al recordar esta fecha.

También el día 22 del corriente se cumple un año del fallecimiento de la señora doña Sotera Martín de Belaustegui, viuda de Sáiz del Moral, por tan triste motivo reiteramos nuestro sentimiento a las hijas de la finada.

Noticias varias

Hasta ayer se ha recogido en la Inspección de Vigilancia, en virtud de la última disposición 80 pistolas y 372 escopetas.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

La noche del jueves, ha sido asaltada la Casa Consistorial de Villagonzalo Pedernales, violentando las puertas y llevándose la caja de caudales que pareció a 200 metros del pueblo, con todos los papeles caídos por el suelo sin que se hayan llevado cantidad alguna.

EL RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes. PABLO IGLESIAS, 36.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

En quinta plana: Originales de interés

El carbonero Cándido González, de 18 años, domiciliado en la Moneá 26, ha sido asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, por haberle mordido un zorro.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

CARIDAD

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimientos en favor de la familia de Doñegracias Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bohordilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.

- A. D., 5 ptas.
- Una señora piadosa, 2.
- Francisco Narro, 2.
- Un sacerdote, 5.
- Un militar, 5.
- Una señorita, 2.
- Viuda de Manuel Ronda, 6.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

Descanso dominical

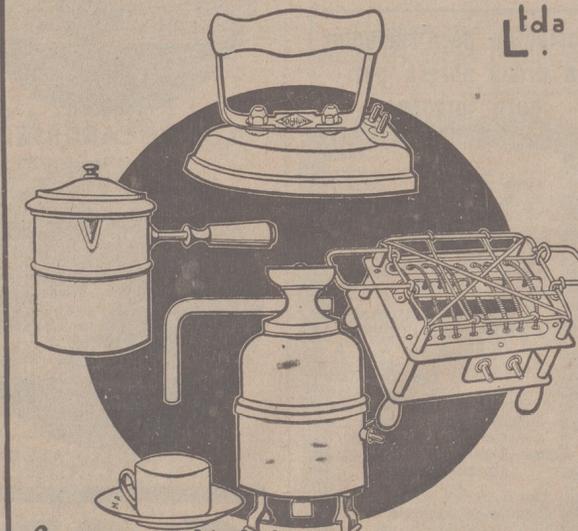
Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y las de los señores Martín y Barriozamal.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

Talleres de compostura de calzado

ENTREGAS AL DIA ECONOMIA Y SOLIDEZ CALZADOS A MEDIDA SALON LIMPIABOTAS Plaza Mayor, 13

Industrias Electro mecánicas Lda



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 21. Don Emilio Sanz, don Fernando Cort.

GRAN CAFÉ CANDELA

Sábado noche, o las diez y domingo a las seis:

IGRAN ACONTECIMIENTO!

Dos selectas sesiones de prestidigitación de alta Escuela, por el joven profesor

SEÑOR LAURIN el más rápido de España.

2 únicas sesiones 2

La Unión Agraria Remolachera,

HOY

Sociedad Agro-Pecuaría Burgalesa

Convoca a todos sus asociados a una junta general que se celebrará en la Cámara Agrícola, Espolón, n.º 18, el próximo domingo 22, a las once de la mañana.

Clínica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelucas, peticas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)



CROSLY RADIO ATWATER KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA Espolón - Teatro - Burgos

Teatro Principal

Hoy sábado, dos grandes secciones, a las siete y a las diez y media, la revista en dos actos.

LA COPLA CRIOLLA

desempeñada por toda la compañía.

Mañana domingo, tres grandes secciones. A las cuatro, Infantil-popular:

LA COPLA CRIOLLA

BUTACA: 2 PTAS -:-: GENERAL: 0.50 PTAS.

A las siete y a las diez y media, estreno de la revista:

BAJO EL CIELO DE LA PAMPA

Por la tarde, vermouh gran moda :-: Por la noche, popular

TODOS LOS DIAS CAMBIO DE PROGRAMA

Veán este gran espectáculo que tanto éxito ha obtenido en Burgos : : :

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 21, a las seis de la tarde.

Novena a San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario ejercicio y reserva.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—Novena de ánimas. A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen de Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas.

Dará principio con el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «De Profundis» y responso.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Platería, Joyería, Bisutería

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Salón Parisiana

El sábado 21, a las siete (única), estreno:

Hombre sin nombre

La audacia, el ingenio y la emoción en un drama del mundo del crimen, por Antonio Moreno y Clara Windsor.

La ley de las mujeres

El domingo: ¡ACONTECIMIENTO!

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

PRONTO: «Claudina», «Por defender a una mujer» y «Esclavas de la vanidad».

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios--El señor Martínez Barrios habla de la sesión de anoche--Disposiciones de la "Gaceta"

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 20 (4 t).--El jefe del Gobierno recibió al embajador en Londres, señor Pérez de Ayala y al comandante militar de Las Palmas, coronel Capaz, que sale para incorporarse a su destino.

Azaña marchó desde el palacio de Buenavista a la Presidencia y a la Legación de Colombia.

El señor Pérez de Ayala, cumplimentó también al subsecretario de Estado.

EN GOBERNACION.

Madrid 20 (4 t).--Ha llegado de Sevilla el gobernador de aquella provincia, señor Sol, que confiere detenidamente con el ministro de la Gobernación. Este no reñó detenidamente con el ministro de la Gobernación y le recibió, pero el subsecretario les participó que en toda España reinaba tranquilidad.

DE MARINA.

Madrid 20 (4 t).--Confirió con el ministro de Marina, el presidente del Consejo de administración de la Compañía Transatlántica, conde de Güell.

LA ACTITUD DE DON JACINTO.

Madrid 20 (4 t).--Ante la actitud adoptada por don Jacinto Benavente, el conocido comediógrafo don Manuel Linares Rivas le ha escrito una carta, en la que le exhorta a seguir escribiendo, ya que se debe al público, que no tiene la culpa de lo que se ha ocurrido. Invoca la amistad que le une desde hace treinta años con el insigne dramaturgo y le ruega continúe residiendo en España.

LA "GACETA".

Madrid 20 (4 t).--La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto organizando el Patrimonio de honor de la protección de animales y plantas.

Separando del servicio al profesor de la Escuela pericial de Comercio de León, don José Caparros.

Creando una comisión que pro siga los trabajos iniciados en favor del aceite.

Anunciando exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 20 (4 t).--El ministro de Comunicaciones dijo que no podía hablar de otra cosa más que de cansancio después de la larga sesión de anoche. Los periodistas le felicitaron por el homenaje de que ayer fue objeto por parte de la minoría radical.

Estoy satisfechísimo, dijo, por la cordialidad que reinó durante la comida, que tuvo como herimoso colofón un telegrama del señor Lerroux. Añadió que pasado mañana marchaba a Castellón, para tomar parte en un mitin que se celebrará en Vinaroz.

Se le preguntó si tenía ultimada la ley de bases y ultimados los presupuestos. En cuanto a la ley de bases, contestó, mañana las llevaré al Consejo de ministros y no sé si habrá tiempo de resolver. Los presupuestos, según me han dicho en el negociado, no estarán ultimados hasta mañana por la noche; por lo tanto no podré llevarlos hasta el siguiente Consejo.

Hablando del debate parlamentario de anoche dijo que se había desarrollado en un ambiente de gran serenidad. Romanones estuvo muy bien, dentro de su significación, demostrando la crítica situación de un político del viejo régimen. La intervención del señor Alcalá Zamora fue admirable, muy precisa de palabra y de concepto. La Cámara le ovacionó aclamándole como presidente de la República.

Aludió a la intervención del señor Gil Robles, del que dijo que era un excelente parlamentario, pero anoche había perdido los estribos, pues no se puede pedir benevolencia a una Cámara que a su vez se la ha negado antes. Hubo además otras caídas de latigüillo, acaso más importantes y significativas.

VARIOS GENERALES PASAN PRESOS A SUS DOMICILIOS.

Madrid 20 (6 t).--La Comisión

PROVINCIAS

El conflicto del trabajo en Bilbao.--Agresión a un tranviario en Sevilla. Otros conflictos obreros.

LOS NORMALISTAS DE SEGOVIA.

Segovia 20 (4 t).--Firmada por todos los alumnos y alumnas, excepto uno, de la Escuela Normal de Maestros, han dirigido una instancia a la directora de la misma, pidiendo se vuelva a colocar en su sitio primitivo la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que ha sido retirada recientemente de la Normal.

AGRESION COBARDE.

Sevilla 20 (4 t).--Cuando cambiaba el trole de un tranvía de la línea del Cerro del Aguila, un grupo de individuos se acercó con temeridad al coche, y diciendo: «A ese, que es esquirol», hicieron una descarga con pistolas que hirieron al conductor. El conductor se libró milagrosamente tirándose al suelo. El herido fué conducido a la Casa de Socorro donde se le apreciaron dos balazos en el cuello, uno en el vientre y otro en la pierna derecha.

EL CONFLICTO DEL TRABAJO EN BILBAO.

Bilbao 20 (4 t).--Después de las reuniones y conferencias celebradas ayer por la mañana, el trabajo de la Comisión interministerial venida de Madrid, ha sido muy escaso. Después de almorzar en el hotel donde se hospedaban, emprendieron una jira por la margen izquierda del Nervión, para visitar las Factorías en ella encerradas: Altos Hornos, La Vizcaya, La Constructora Naval y la Babcock y Wilcox. En todas ellas fueron recibidos y acompañados por los gerentes y personal director, que les explicaron con el debido detenimiento el actual estado de sus negocios y la verdadera capacidad de los mismos.

En la excursión fueron acompañados por el gobernador, el alcalde y el concejal de Bilbao, señor Abando. Regresaron a Bilbao a las siete y en el hotel volvieron a recibir comisiones, figurando entre ellas una de la Cámara de Comercio, que sostuvo una muy in-

de responsabilidades ha concedido el beneficio de la prisión atenuada a varios generales, que se hallan en prisiones militares. Por ello hoy han pasado a sus domicilios los señores Jordana, Ruiz del Portal, García de los Reyes, Cavalcanti, Musiera y Magaz.

Estos permanecerán en sus casas sin poder salir a la calle. Antes de ahora se tomó la misma determinación con los que ya habían cumplido setenta años y con otros, como Mola y los hermanos Berenguer, por grave enfermedad de sus familiares.

DIPUTADO SOCIALISTA HERIDO.

Madrid 20 (6 t).--A consecuencia de un choque de autos ocurrido en la calle de Villanueva ha resultado con varias lesiones el diputado socialista por Sevilla don Eliseo Egocheaga.

SESION DE ESTA TARDE

Madrid 20 (6 t).--A las cinco menos diez abre la sesión el señor Bestero. En el banco azul los señores Prieto y el presidente del Consejo. Gran desanimación.

Santalo niega que toda Cataluña estuviera al lado del dictador. Solamente estuvieron a su lado los plutócratas.

Ayuso protesta de que no se sometera al Parlamento el decreto de trabajo sobre el nombramiento de delegados provinciales.

El señor Prieto presenta un proyecto de ley.

Continúa la discusión del proyecto de Constitución. El señor Marraco consume un turno contra la totalidad.

EL GENERAL CHANG KAI-SHEK HA SALIDO PARA MANCHURIA.

Londres 20 (4 t).--Comunican de Nankín que durante la sesión celebrada por el Consejo nacional del Kuomintang, el mariscal Chang Kai-Shek se levantó y dijo con gran emoción: «Debo cumplir mi deber y probaros mi lealtad hacia el país y el Kuomintang», marchando inmediatamente al Norte de China.

Todos los delegados se levantaron entonces de sus asientos y, puestos en pie, guardaron profundo silencio, rindiendo así homenaje a su presidente.

Poco después salió para Manchuria el mariscal Chang Kai-Shek.

UN EJERCITO RUSO EN LA FRONTERA INDIA

París 20 (4 t).--Mientras el Consejo de la Sociedad de las Naciones sigue en sus reuniones secretas, sin acusar aparentemente el último golpe de mano japonés en Manchuria con la ocupación de Tsitsihar, llegan noticias de Inglaterra a los periódicos norteamericanos que se publican en París, señalando la posibilidad de un nuevo conflicto en Asia, directamente esta vez entre los soviets e Inglaterra.

Por otra parte, según despachos oficiales japoneses recibidos en Tokio, el ex Emperador se halla actualmente en una estación balnearia situada cerca de New-Tchuan, en Manchuria.

No parece dudoso que se pretenda proclamarlo Emperador de Manchuria. Sin embargo, las últimas noticias recibidas indican que este intento ha fracasado por lo menos ahora.

JAPON HACE ADVERTENCIAS AMISTOSAS A RUSIA

Londres 20 (4 t).--Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que el Gobierno japonés ha encargado a su embajador en Moscú que advierta amistosamente al señor Litvinof de las graves complicaciones que podría acarrear el envío por la U. R. S. S. de tropas al norte de Manchuria.

Parece que el embajador japonés ha dado seguridad al comisario soviético de Relaciones Exteriores de que el ferrocarril oriental no ha sufrido daño alguno por las operaciones militares que se han desarrollado.

Por otra parte, según despachos oficiales japoneses recibidos en Tokio, el ex Emperador se halla actualmente en una estación balnearia situada cerca de New-Tchuan, en Manchuria.

No parece dudoso que se pretenda proclamarlo Emperador de Manchuria. Sin embargo, las últimas noticias recibidas indican que este intento ha fracasado por lo menos ahora.

EL TRANVIARIO HERIDO.

Sevilla 20 (6 t).--El tranviario herido ayer continúa gravísimo. El conductor Julio Barcejo ha sido detenido después de prestar declaración pues parece que en algunos altercados con el herido atacó a los esquirols.

OBREROS PARADOS QUE QUIEREN TRABAJAR

Valencia 20 (6 t).--En las obras que realiza el Ayuntamiento se presentó un grupo de obreros parados que quisieron ocupar los puestos de los que estaban trabajando. Intervinieron los guardias sin que se registraran incidentes.

PIDIENDO UN INDULTO

Ferrol 20 (6 t).--El Ayuntamiento y otras entidades locales se han dirigido al jefe del Gobierno pidiéndole el indulto de los marinos que fueron castigados por insubordinación a bordo del crucero «Libertad».

EL CONFLICTO DEL TRABAJO EN BILBAO

Bilbao 20 (6 t).--Hoy los obreros parados alcanzan la cifra de 7.000, pero el paro amenaza a 13.000. Han sido detenidos 4 sindicalistas por ejercer coacciones. El gobernador civil ha protestado porque algunos periódicos dan la cifra de 100.000.

LOS CONFLICTOS DELE CAMPO.

Jaén 20 (6 t).--Se ha aplazado por 48 horas la huelga general de obreros del campo, esperando la solución de la conferencia que están celebrando patronos y obreros con el delegado del trabajo. Se dice que en el caso de que se declare la huelga de campesinos la secundarán las entidades obreras.

EXTRANJERO

Explosión de una bomba en un consulado.--El conflicto chino japonés y la Sociedad de Naciones

REFUERZOS CHINOS.

Londres 20 (4 t).--Comunican de Nankín que, según noticias de fuente china, el general Chang Sue Liang, que se halla actualmente en Pekín, ha enviado a Kharbin y Kirin varios grupos de artillería para ayudar al general Ma Chan Shan en Tsitsihar.

Estas fuerzas quedarán bajo las órdenes del general Ma Chan Shan.

EL GENERAL CHANG KAI-SHEK HA SALIDO PARA MANCHURIA.

Londres 20 (4 t).--Comunican de Nankín que durante la sesión celebrada por el Consejo nacional del Kuomintang, el mariscal Chang Kai-Shek se levantó y dijo con gran emoción: «Debo cumplir mi deber y probaros mi lealtad hacia el país y el Kuomintang», marchando inmediatamente al Norte de China.

Todos los delegados se levantaron entonces de sus asientos y, puestos en pie, guardaron profundo silencio, rindiendo así homenaje a su presidente.

Poco después salió para Manchuria el mariscal Chang Kai-Shek.

UN EJERCITO RUSO EN LA FRONTERA INDIA

París 20 (4 t).--Mientras el Consejo de la Sociedad de las Naciones sigue en sus reuniones secretas, sin acusar aparentemente el último golpe de mano japonés en Manchuria con la ocupación de Tsitsihar, llegan noticias de Inglaterra a los periódicos norteamericanos que se publican en París, señalando la posibilidad de un nuevo conflicto en Asia, directamente esta vez entre los soviets e Inglaterra.

Por otra parte, según despachos oficiales japoneses recibidos en Tokio, el ex Emperador se halla actualmente en una estación balnearia situada cerca de New-Tchuan, en Manchuria.

JAPON HACE ADVERTENCIAS AMISTOSAS A RUSIA

Londres 20 (4 t).--Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que el Gobierno japonés ha encargado a su embajador en Moscú que advierta amistosamente al señor Litvinof de las graves complicaciones que podría acarrear el envío por la U. R. S. S. de tropas al norte de Manchuria.

Parece que el embajador japonés ha dado seguridad al comisario soviético de Relaciones Exteriores de que el ferrocarril oriental no ha sufrido daño alguno por las operaciones militares que se han desarrollado.

Por otra parte, según despachos oficiales japoneses recibidos en Tokio, el ex Emperador se halla actualmente en una estación balnearia situada cerca de New-Tchuan, en Manchuria.

No parece dudoso que se pretenda proclamarlo Emperador de Manchuria. Sin embargo, las últimas noticias recibidas indican que este intento ha fracasado por lo menos ahora.

Varios chinos, entre los cuales se halla el príncipe Klung, jefe de los monárquicos, han sido invitados por las autoridades japonesas a salir de Mukden.

EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES.

París 20 (4 t).--El estado de las negociaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones era esta tarde tan poco satisfactorio, como en el día de ayer.

El delegado del Japón ha dirigido al Sr. Briand una nueva nota que no está destinada a la publicidad. Se conocen, sin embargo, algunos detalles de la misma. El Japón declara en ella que no evaluará Manchuria si no media antes un nuevo Tratado con China que venga a confirmar los ya existentes. Sólo en el caso de que la seguridad de vidas y bienes japoneses quede garantizada, el Japón procederá a la evacuación.

El Consejo celebrará mañana una nueva sesión en la que se hallará frente a una situación muy seria, puesto que deberá reconocer que los preceptos del art. 11 del Pacto parecen ya agotados.

NO QUIEREN RESPONDER AL JAPON.

Riga 20 (4 t).--Comunican de Moscú que el Gobierno soviético ha recibido del Gobierno japonés una nota solicitando que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas defina su actitud en Extremo Oriente.

El Japón pide a los Soviets que guarden neutralidad y que prueben que no envían socorro alguno a los chinos.

El Gobierno soviético y la Mesa del partido comunista se han reunido en asamblea extraordinaria y han tomado la decisión de no contestar a esta nota.

El Gobierno soviético estima que en las conversaciones que el señor Litvinof ha tenido con el embajador japonés han probado suficientemente la neutralidad de los Soviets.

Parece que el Gobierno ruso indignado por la política agresiva del Japón ha decidido hacer un llamamiento a la opinión pública y se organizarán mítines en todos los centros obreros.

ATENTADO ANTIFASCISTA.

Filadelfia 20 (6 t).--A primera hora de esta mañana ha estallado una bomba en el domicilio del con sul de Italia, marqués de Ferrante, que debe recibir oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros de su país, señor Grandi, que viene en visita a esta ciudad. Créese que el atentado tiene carácter antifascista, pero el marqués ha declarado que opina que el atentado era contra su persona. La bomba causó grandes daños en el edificio, pero no desgracias personales.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 20.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se anuncia a concurso la vacante de juez permanente de causas, correspondiente a comandante de Infantería, en la octava división, con residencia en Coruña.

DESTINOS

Se desestima la solicitud elevada por el comandante médico don José Nover Almaguer, destinado en el cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, en suplica de que se le desine a Madrid.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Droguería ORTEGA. Pínturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elias López Marcos. Espolón, 8. Compro monedas antiguas

Cortinajes Cretonas Encajes Tejidos para ropa interior -- El mayor surtido Los mejores precios REGENT Lea siempre 'El Castellano'

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.--BURGOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El título IX de la Constitución.—Hacienda

El señor Marraco consume un turno contra la totalidad del título IX, Hacienda.

Sostiene que la facultad de imponer contribuciones corresponde plenamente a la nación, sin que pueda instituirse impuesto alguno que no corresponda a la prestación de un servicio y siempre su cuantía proporcional deberá figurar en la ley de Presupuestos.

Considera fundamentales y de derecho público las Corporaciones de Administración local. Debe reconocerse su autoridad económica para que puedan imponer tributos a la riqueza y mueble.

El señor Altabas consume otro turno y hace un caloroso elogio del impuesto único, que, a su juicio, debe ser sobre la propiedad.

En la Constitución que se discute no se vislumbra eso y lo lamenta.

El señor Castrillo retira un voto particular.

La Comisión modifica brevemente el artículo 104, en el sentido de que la presentación del presupuesto por el Gobierno al Parlamento sea en la primera decena de octubre en lugar de ser el día 1.

El señor Marraco apoya esta enmienda.

«El poder de imponer contribuciones a los ciudadanos para el levantamiento de las cargas públicas corresponde a la nación.

El Estado no deberá exigir tributo alguno que no sea compensado por la prestación de un servicio equivalente.

En la ley de presupuestos deberá constar precisamente la cuantía proporcional que en el total de las inversiones se asignen a Deuda pública y a personal.»

El señor Rodríguez Pérez le contesta por la Comisión, oponiéndose a la enmienda.

Rectifican ambos señores y se retira.

El señor Cornide apoya otra, en la que propone que al párrafo segundo del artículo se añada «que si no pudiera ser votado el presupuesto antes del 1 de enero, se retirará el del año anterior.»

El señor Rodríguez Pérez contesta que si ocurriera eso significaría que el Parlamento abandonaba sus poderes.

El señor Cornide replica que puede haber casos de fuerza mayor imprevistos que impidan la aprobación.

El señor Rodríguez Pérez: «Y que pasará entonces si tampoco el segundo año se puede aprobar el presupuesto? El conflicto será el mismo.

Se trata, pues, de una cuestión de plazo y la Comisión no ve el modo de resolverlo.

El señor Alba, interviene y dice que se puede dar el caso de obligar a un Gobierno de la República a caer en una dictadura económica.

En todos los Parlamentos se ha tomado una serie de medidas para evitar complicaciones.

No cree que esto se someta a un caso de enfermedad y no encuentra las razones doctrinales que pueda tener la Comisión para oponerse a arbitrar medio de resolver el conflicto. Se podría, por ejemplo, establecer la fórmula de prórrogas trimestrales aprobadas por el Parlamento.

El señor Rodríguez Pérez replica que su actitud es consecuencia de acuerdo de la Comisión; pero cuando se aprecia un determinado estado de opinión en la Cámara se pueden hacer rectificaciones.

El señor Alba hace algunas observaciones al artículo y propone que en lugar de señalarse que los presupuestos se presenten en

el mes de octubre, deba señalarse que se presenten en el noveno mes porque puede darse el caso de que se cambie la estructura del ejercicio económico.

El señor Rodríguez Pérez, de la Comisión, va a estudiar la enmienda del señor Cornide que ha formulado el señor Alba, para redactar nuevamente el artículo recogiendo el espíritu de lo dicho por ambos señores.

Con objeto de que pueda verificarse el necesario cambio de impresiones por la Comisión, se suspende la sesión por unos minutos.

A las siete menos cuarto se reanuda.

El señor Rodríguez Pérez anuncia que la Comisión, después de revisar el dictamen, ha acordado una nueva redacción, donde se hace constar que si el presupuesto no pudiera ser aprobado el día último, se retirará en el año siguiente el mismo presupuesto.

El señor Corominas dice que no es posible que este año pueda aprobarse el presupuesto antes de enero, y va a prorrogarse el presupuesto de la Monarquía.

El señor Rodríguez Pérez: Eso puede ser materia de un artículo, transitorio.

El señor Alba: Creo que la Cámara no puede desentenderse del problema que ha planteado el señor Corominas y solicita que el Gobierno exponga el juicio que le merece el asunto.

El ministro de Hacienda declara que cree que las Cortes son soberanas para prorrogar un presupuesto o no.

Respecto a la pregunta del señor Alba, responde que el Gobierno es absolutamente opuesto a que el presupuesto actual rija más de un día más de lo necesario.

Rectifica el señor Alba diciendo que no cree que el Gobierno pueda desentenderse de este asunto.

El ministro de Hacienda contesta que después de votada la Constitución, ninguna ley se discutirá en la Cámara que pueda tener preferencia sobre el presupuesto.

El señor Vergara recuerda que el señor Alba siendo ministro de Hacienda en ocasión en que se presentaba una dificultad de orden análogo a ésta, presentó e hizo aprobar un proyecto para el año económico que había de empezar en abril en vez de enero.

El señor Besteiro pregunta a la Comisión si acepta las sugerencias que se han hecho.

La Comisión contesta que aguarda a que la Cámara se pronuncie.

El señor Cornide retira la otra enmienda.

El señor Besteiro: Pues entonces se pone a votación el artículo, tal y como está redactado. Se producen algunas protestas.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo 104.

Suenan voces negativas y se procede a la votación ordinaria, resultando setenta votos en pro y sesenta y siete votos en contra.

Como la diferencia es tan pequeña, el presidente opina que debe hacerse una votación nominal y así se acuerda.

Votan en contra del artículo 104 radicales federales, radicales socialistas y catalanes y 84 a favor, que son los socialistas, progresistas y Acción republicana, quedando rechazado el artículo.

El ministro de Hacienda pide al señor Besteiro que aproveche este tiempo que queda para seguir discutiendo el proyecto de ordenación bancaria y advierte que cada día que pasa sin aprobarse este proyecto le cuesta al Estado diez mil pesetas.

El señor Gomaris propone una fórmula que sustituya al artículo 104 desechado, y lee la fórmula, que es aprobada por la Cámara, pero la Comisión recaba para sí su estudio.

El señor Besteiro: Entonces no puede votarse ahora.

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

El señor Besteiro propone continuar discutiendo la ordenación bancaria.

El señor Alba cree que no se debe cansar tanto a la Cámara y propone que la discusión dure solamente hasta las nueve de la noche. Son las ocho.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda suya, cuya defensa iba a comenzar anteayer cuando se sintió enfermo.

El señor Vergara dice que la Comisión acepta el espíritu de la enmienda, haciendo una pequeña modificación en la cifra del presupuesto.

Se aprueba el artículo cuarto.

El señor Royo defiende otra enmienda al artículo quinto, siendo rechazada y aprobándose el artículo.

El señor Cornide defiende otra al artículo sexto.

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.).—Números premiados con los premios mayores en la Lotería de hoy.

Con 150.000 pesetas, el número 39.075, León.

Con 80.000, el 31.457, Vitoria, Barcelona, Campillo.

Con 60.000, el 556, Huelva, Salamanca, Melilla.

Con 20.000, el 7.502, Madrid.

Con 3.000, los números, 37.240, 32.541, 29.249, 29.197, 2.978, Aranda de Duero, 4.047, 18.018, 35.034, 28.747, 27.689, 8.836, 33.659, 5.423 30.606, 6.476, 39.783, 31.110 32.672 8.056 y 38.789.

MAJURO

La creación de Institutos de segunda enseñanza.—Disposiciones de la "Gaceta".—La inscripción de religiosos

DICE CASARES.

Madrid 21.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Les dijo que había impuesto una multa de 5.000 pesetas a don José María Narváez, duque de Valencia, por haber dirigido al gobernador de Cáceres una carta en términos despectivos y estar incurrido en la ley de defensa de la República.

Hablando el señor Casares de la situación de los obreros en el campo andaluz, dijo que mejora notablemente a medida que avanza la recolección, aunque es natural que surjan algunas diferencias al tratar de los salarios.

Los diputados que visitan estas provincias notan de día en día el cambio experimentado.

Se retiró al viaje del gobernador de Sevilla a Madrid, hecho esta mañana, y dijo que lo había aprobado por su voluntad, no por que hubiera sido llamado por el Gobierno.

El señor Sol regresó esta noche a la capital andaluza.

DICE BESTEIRO.

Madrid 21.—Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

«Yo estaba pensando, al acercarse el término de la Constitución, que nos veríamos libres de preocupaciones; pero empieza a flotar el fantasma de si el presupuesto ha de estar aprobado para el primero de año. Esto nos hará trabajar mucho. Todo marcha normalmente, como ustedes ven, y es de esperar que podamos correr más; yo haré lo posible para que en la semana próxima quede votado todo el articulado de la Constitución.

Le preguntaron los periodistas si tenía ya formada la Comisión que ha de dictaminar sobre el Estatuto de Cataluña.

«Todavía no tengo todos los nombres, respondí. Estoy esperando a completarlos para proponer el nombramiento a la Cámara.

El ministro de Hacienda contesta a algunas críticas que le ha dirigido el señor Cornide sobre la política de cambios. Repite que no puede saberse aún el resultado de dicha política y explica su actuación, añadiendo que se siente orgulloso de que en vísperas de la estabilidad política, el ministro que le sucede en Hacienda encontrará el campo preparado para la estabilidad financiera.

El señor Cornide retira su enmienda.

El señor Alba pide que se le reserve la palabra para antes de votarse el articulado.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda, haciendo resaltar que este artículo es el más importante del proyecto. Pide que el Parlamento tenga mayor intervención en los cambios que la que se consigna en el proyecto. La Comisión rechaza la enmienda. El señor Royo Villanova la retira.

El señor Besteiro cree que procede suspender la sesión.

El señor Cordero protesta del retraso que se ha intentado originar con estas discusiones.

El ministro de Hacienda pide que la próxima sesión nocturna se habilite entera para discutir el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Besteiro: Pues puede habilitarse también incluso el martes para celebrar sesión nocturna.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

sonancia con la elevación y la extensión de la función que se se señala, va a crearse por decreto, que llevará a uno de los próximos Consejos, un Cuerpo técnico de Inspectores de Segunda enseñanza que realice una obra de coordinación de funciones, de aproximación de organismos, de mantenimiento de derechos, de sugerencia de iniciativas, de señalamiento de deberes, de discernimiento de facultades y de vigilancia de deberes, que es inexcusable que realicen con toda austeridad.

EL SR. ALBA Y EL ESTATUTO

Madrid 21.—A última hora de la tarde habló don Santiago Alba con los periodistas, diciéndoles que le había sorprendido un telegrama publicado en la Prensa dando la noticia de que el alcalde de Barcelona venía hoy a Madrid, ante el temor de que el presente una enmienda decidida a taponar el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Nada más lejos de mi ánimo añadió. La verdad es que ya hace días formulé una enmienda, que suscriben conmigo personalidades de la Cámara pertenecientes a distintos partidos encaminadas simplemente a que si se cobra algún impuesto o recurso del Tesoro en el Estatuto regional, se haga previa propuesta del ministro de Hacienda, a quien incumbe en primer término la responsabilidad de la materia en tan grave materia, y con el mismo quorum exigido por la Constitución para su aprobación por el Parlamento, con objeto de evitar que éste pueda ser adoptado a última hora y con un número escaso de diputados; pero yo, sustancialmente, nada prejugó y nada taponó. Las Cortes resolverán lo que crean más conveniente.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Granada 21.—A las diez de la noche se tuvo aquí noticia de que en Gavia Grande, que dista diez kilómetros de esta ciudad, se había producido un choque de los obreros con la Guardia civil.

Lo confirmó el teniente coronel jefe de dicho Cuerpo, manifestando a los periodistas que un grupo de obreros del campo, que se presentó en una finca de don Mariano Pertines acompañando a tres obreros a los que se había negado el pago de unos jornales que tenían devengados, intentó penetrar en aquella, evitándose una pareja de la Benemérita, cuya protección había solicitado aquel propietario.

Los campesinos retrocedieron al pueblo, donde al presentarse el sargento con una pareja, fué recibido con silbidos y pedradas.

Aquellos les requirieron para que se disolviesen, no siendo atendidos. Por el contrario, arrojaron la protesta y las piedras contra la Benemérita, que entonces disparó al aire.

Los campesinos se retiraron a la Casa del Pueblo, desde cuyos balcones fortlearon a la Guardia civil, resultando herido el sargento.

Entonces los guardias dispararon contra la Casa del Pueblo, reduciendo a los que allí se habían hecho fuertes y resultando heridos tres de gravedad y uno leve.

Se presentó en Gavia Grande la Guardia civil de los pueblos cercanos, tomando las entradas del pueblo y patrullando por las calles.

Se practicó un registro en la Casa del Pueblo, no hallándose armas. Pero se hicieron algunas detenciones.

PROVINCIAS

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Granada 21.—A las diez de la noche se tuvo aquí noticia de que en Gavia Grande, que dista diez kilómetros de esta ciudad, se había producido un choque de los obreros con la Guardia civil.

Lo confirmó el teniente coronel jefe de dicho Cuerpo, manifestando a los periodistas que un grupo de obreros del campo, que se presentó en una finca de don Mariano Pertines acompañando a tres obreros a los que se había negado el pago de unos jornales que tenían devengados, intentó penetrar en aquella, evitándose una pareja de la Benemérita, cuya protección había solicitado aquel propietario.

Los campesinos retrocedieron al pueblo, donde al presentarse el sargento con una pareja, fué recibido con silbidos y pedradas.

Aquellos les requirieron para que se disolviesen, no siendo atendidos. Por el contrario, arrojaron la protesta y las piedras contra la Benemérita, que entonces disparó al aire.

Los campesinos se retiraron a la Casa del Pueblo, desde cuyos balcones fortlearon a la Guardia civil, resultando herido el sargento.

Entonces los guardias dispararon contra la Casa del Pueblo, reduciendo a los que allí se habían hecho fuertes y resultando heridos tres de gravedad y uno leve.

Se presentó en Gavia Grande la Guardia civil de los pueblos cercanos, tomando las entradas del pueblo y patrullando por las calles.

Se practicó un registro en la Casa del Pueblo, no hallándose armas. Pero se hicieron algunas detenciones.

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y correis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptarse los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, conseguidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, o todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS del APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido el éxito en casos que otros han fallado.

SE OFRECE OTRO PALACIO PARA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid 21.—El administrador de los duques de Medinaceli ha ofrecido al Director general de Propiedades el palacio de la plaza de Colón, para residencia del presidente de la República. Parece que el precio que se fija por el inmueble son once millones de pesetas.

El director de Propiedades lo ha comunicado al ministro de la Gobernación y al de Hacienda.

LA CREACION DE INSTITUTOS.

Madrid 21.—El ministro de Instrucción pública dijo ayer a los periodistas:

«Por las distintas poblaciones desde las que se ha hecho al ministerio petición de Institutos locales, se reitera la idea de que dichos Institutos sean rápidamente creados.

Es de interés dar una respuesta pública que sirva de explicación para todos. El propósito del ministerio es no crear estos Institutos de cualquier manera y en cualquier sitio, sino crearlos para que respondan a un plan orgánico y de eficacia pedagógica.

Institutos que responden únicamente a conveniencias locales, sin un núcleo de población escolar que lo justifique, sin el material moderno necesario, sin una gran biblioteca serían lo que han sido muchos Institutos hasta hoy, y esto no puede repetirse. El Consejo de Instrucción pública, a quien está confiada la misión de proponer un plan ordenado y articulado de nuevos Institutos, tiene en estudio la propuesta que se le ha hecho por el ministerio y que resolverá en breve. Ello quiere decir que donde de interés de la enseñanza aconseje la creación de un Instituto, éste se creará, pero se creará teniendo desde el primer momento el personal necesario, el material y el edificio que posibilite la labor docente que el Instituto ha de cumplir, se cumplirá desde el primer momento con dignidad y eficiencia. Teniendo con esta reforma la Segunda enseñanza una responsabilidad en con-

APARATOS ORTOPÉDICOS

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformatores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral, Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias, tifo, tifo móvil, evencraciones, embarazos. Madrid, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. S. U. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reumatismo, cefálica, dolores articulares, debilidad sexual estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

Veán con toda confianza al reputado ORTOPÉDICO DE PARIS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

PALENCIA, Hotel Samaria, jueves 26 de noviembre.

BURGOS, Hotel Avila, viernes 27 noviembre (De 9 a 2).

SANTO DOMINGO, Hotel Comercio, sábado, 28 noviembre.

HARO, Hotel Higüina, domingo 29 noviembre.

LOGROÑO, Gran Hotel, lunes 30 de noviembre.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARCE, A. el Sabio, núm. 9, ALICANTE

TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.

Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.

Chalef, arriendo o vend. Informes: Flórez Estrada. «Villa Pilar» (Las Castillas).

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en immejorables condiciones. Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regent», Libertad, 9.

Se necesita mozo que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 31, principal.

Ofrécese joven sastre para cortar. Informes: en esta Administración.

Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirígase, C. de Pablo, Pavia n.º 9.

Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Arjuna, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se vende, comedor y varios muebles. Alonso Martínez 12.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas, de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Estable del Sr. Moliner.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Chica de 22 años, se ofrece para asistente o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc. Informes: «Casa Dios».

Se alquila piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.

Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.

Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, seminuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato. Puebla, 35, 2.º.

Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampliega, Huerto del Rey, número 25.

Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 8 a 6.

Mecanógrafa titulada y diplomada, hace toda clase trabajos mecanográficos. Estanco Arco de Santa María.

Se ofrece señorita, con nociones de contabilidad y mecanografía. Razón: Santa Clara, 23, tercero.

Se desean huéspedes, fijos. Informar en: «El Parador del Siglo».

Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. En muy buen uso y precio económico. Dirígase a Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Puentes, Santander 6.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

SGCB2021

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

Cuanto sea procedimiento especial llevará una alarma al capital, porque no habrá faceta alguna de éste que no piense su propia manera de salir y la inquietud del capital es su fuga o escondite del mercado y del mundo de los negocios; es la disminución de la riqueza nacional; es el empobrecimiento, primero, de la economía privada, después, del Erario público.

LA INDEMNIZACIÓN.
Menos en Rusia, en todos los países se ha exigido la indemnización.

Merecen especial mención por sus procerdos campesinos Checoslovaquia y Grecia. La primera fijó como valor de indemnización el precio en venta durante un trienio anterior de fincas de igual calidad y cultivo. La segunda estableció el precio de anteguerra incrementado en un 30 por 100.

En la Ley de la Gran Bretaña e Irlanda del 19 de agosto de 1919 se estableció también que la expropiación debía ser tomada como valor de la tierra el que obtuviese el propietario si la vendiera amablemente.

Aun siendo todos estos antecedentes de importancia queremos trasladar a las páginas de este informe una oposición de alta calidad, por su prestigio de jurista y por su posición política. Nos referimos al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional de la República, que en disertación sometida a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en las sesiones de 18 y 25 de octubre, 2 y 15 de noviembre de 1921, y 9, 16 y 23 de mayo de 1922, sobre «Los derechos de la expropiación forzosa», discurre en temas tan esenciales como la indemnización y el precio de afectación.

Respecto a la primera se rebela contra el criterio puramente fiscal que la relacionaba con el líquido imposible, y decía:

«Será menos frecuente y más indisciplinable la exageración de las valoraciones, cuando la ley, celosa por el interés general en la potestad, y en el precio estructo, conceda a la indemnización total la amplitud mayor, que es de justicia y de conveniencia pública.»

Una expropiación no es una venta, aunque ella la equipare el Código, y, por tanto, no puede ser la entrega de un precio, fijado por terceros, la única prestación a cumplir, equiparando arbitrariamente el caso con el de consentimiento o contrato para enajenar dejando el límite de precio a elección de otro (artículo 1.447 del Código civil), porque en estos casos hay la conformidad y el interés de transmitir, que en la expropiación faltan o no constan. Hay siempre un sacrificio, una vejación (salvo las ventajas, que es problema a examinar bajo otro aspecto), y la imposición se paga con tanta o más razón que las adquisiciones. A cambio de lo expropiado hay que dar no tanto, sino más, como admisión en un ambiente y con inspiraciones, más de avaricia que de liberalidades, la Ley de Partidas. Pero ese más ha de otorgarse sobre el valor, fijado inflexible y estrictamente, sin mezquindades que sean pretexto para el abuso, sin engaños que el Estado no debe consentir, sin rodeos, que buscando para la Justicia caminos tortuosos y oscuros, permita que por ellos marche junto a aquella un interés, que se siente herido en la norma legal, y sacado en las tasaciones, que la estrechez de aquella disculpa, ante holguras dañosas de la conciencia individual y colectiva.»

Y respecto al precio de afectación, discurre el señor Alcalá Zamora en estos términos:

«Con sensibilidad dolorida o sin ella es de esencia en la expropiación dar algo más que el valor estricto de lo expropiado, respondiendo ese aumento más que a la posibilidad, siempre indefinible y remota de mejoras, progresos o acciones, a la vejación, a recaer el peso del interés social predominante sobre una o varias personas»

exclusivamente, exigiendo la justicia se compense la desigualdad y se pague el sacrificio. Respondiendo, por tanto, la ley a un fundamento firme, es mezquina la evaluación. 3 por 100, que inferior a la evaluación legal, bajo para este fin, no responde a la magnitud del motivo, y ha disculpado los excesos fraudulentos en las valoraciones, o sea donde la severidad estricta debiera imperar, cerrando el paso a immoralidades constituidas por fraude y aun de verdaderos delitos. La locución legal, asentando la indemnización constante esencial, sobre el vínculo afectivo, que liga a las cosas, busca una realidad cierta, la más noble y delicada tal vez, de cuantas se entretienen formando la relación del hombre con las cosas sometidas a su propiedad. Resulta, sin embargo, bajo ese aspecto de una fría y matemática igualdad, que confunde la imensidad de las personas socias o la explotación meramente económica, con casos en que la utilidad material es secundaria o nula, oscurecida por aprovechamiento estético o moral de lo expropiado. Siendo imposible el sondeo íntimo e individualizado de la afectación, cabe pedir, sin embargo, a la ley normas de genérica distinción que no equiparen la finca ajena vista, y siempre arrendada a otros, con la casa en que se vive, el huerto o jardín de esparcimiento, la pequeña parcela, única propiedad de quien al perderla pasa de labrador a jornalero, el predio labrado por su mismo dueño, etc., y ha de ser también justo que en los casos de fincas constantemente arrendadas, parte, la más considerable, del precio de afectación, correspondiera al arrendatario.»

No habrá muchos casos de tanta afectación como el que es objeto de este informe.

SACRIFICIO PARA EL ESTADO.
Un punto esencialísimo es el coste de implantación de esta ley.

Acerca del mismo hemos de discutir con cierto empirismo, buscando promedios, ya que variarán extensiones y calidades de terrenos, cultivos a que se hallen dedicados, etc.; pero las cifras son de tal magnitud que un leve error en ellas importaría poco. De todos modos vamos a hacer los cálculos en forma que pague por defecto. He los aquí:

Valor de la tierra expropiada, a 15 hectáreas por familia, asentando 75.000 familias, y calculando para la hectárea un valor de 1.250 pts. 1.406.250.000

Una yunta por familia, a 1.500 pesetas, precio medio entre los bueyes y mulas, 112.500.000.

Aperos y semillas (se deja sin cifrar el abono y el seguro), a 500 pesetas familia (300 por cada concepto), pesetas 45.000.000.

Pensos y asistencia del ganado durante el año, a 1.000 pesetas familia sentada, para su yunta, 75.000.000.

Comida para la familia asentada y demás gastos, 225.000.000.

Gastos de barbechera, a 50 pesetas la cuerda, con 750 pesetas la familia, 56.250.000.

Total, 1.920.000.000.

Si se entregan terrenos de olivar, a la cifra anterior, calculada para herbáceas, subirá considerablemente. Es necesario también tener en cuenta que el cálculo lo hemos hecho para cultivo en dos hojas, pero hay extensiones de tres (rastrojera, barbecho y producción), y en este caso el asentamiento de la familia sube en un 50 por 100.

Finalmente, una familia que lógicamente tendrá, por lo menos, cuatro miembros, disponiendo para todos sus gastos contribución, etc., de 3.000 pesetas anuales se hallará en condiciones de positiva inferioridad económica a muchas actuales de jornaleros que van varios de sus miembros ganando salario.

Aun con todas esas deficiencias de cálculo, ¿no asusta pensar que el primer año de implantación de la ley, para un ensayo pobre de 75.000 familias, va a costar al Tesoro público dos mil millones de pesetas?

(Continuará.)

En defensa de la ganadería

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado al presidente del Consejo de ministros y le ha hecho entrega de una exposición en la que dice que dicha Asociación desde el establecimiento del nuevo régimen, ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria. Y estima que no cumpliría con su deber si no expusiera la grave crisis que atraviesa la ganadería española y los enormes peligros que para la economía nacional se avecinan.

Ya ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbran sobre la riqueza pecuaria del país.

Se dijo entonces que el daño ocasionado a la producción ganadera, sería irreparable, puesto que, aun dándose cuenta del error y dispuestos a subsanarlo, se necesitaría el transcurso de muchos años para lograr en parte la riqueza destruída.

La producción pecuaria requiere un ambiente de tranquilidad y estímulo a los productores; destruídos uno y otro, los ganaderos huyen de continuar las explotaciones y no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de sus ganados.

Añade la Asociación que cree posible una iniciativa de reforma agraria con carácter social, pero dentro de determinados límites, con marcada orientación, no llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional, y sobre todo, cuidando con esmero de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria.

Hoy el público no se da cuenta de la gravedad del problema, porque, por el afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. En los centros de consumo casi hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de la economía nacional y a costa del mañana; y si se destruye la riqueza ganadera, en plazo no lejano, ocurrirá que no habrá ganado para abastecer las plazas ni primeras materias para la vida de las industrias.

Termina diciendo el escrito que la Asociación de Ganaderos se cree en el deber de exponer al Gobierno cuanto deja dicho, con la confianza de que, conocedor de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerles inmediato remedio para salvar los altos intereses nacionales.



TIERRA BIEN PREPARADA
SEMILLA APROVECHADA.
ESO DIRÁ USTED USANDO

REJAS BELLOTA

Por su temple y calidad hacen **dobles labores** con la **mitad de esfuerzo**

Se conservan afiladas hasta su desgaste completo. Pídalas a su herrero.



Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid «El Progreso Agrícola y Pecuario», acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4,4 millones de hectáreas, o sea 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño, seco, invierno sin lluvias ni nieves y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué solo de 35,6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39,9 millones y medio, y la media del quinquenio, 39,8. Haciendo excepción del año 1928, en que la cosecha fué aún más pequeña, hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante.

El rendimiento medio por hectárea fué de 8,1 quintales métricos a la media del quinquenio es de 8,7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente, fueron: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Albacete, donde la cosecha fué 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio Cáceres, Sevilla y Cádiz han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón; 83 por 100 más de la normal de esta provincia.

Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y Sevilla; más de dos millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña, y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no basta para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de estos, y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desnivel actualmente representa el 19,7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de cien kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los cien kilos de este 135 kilos más. Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con las demás cosas.

Si se calcula el precio en pesetas por resulta que el trigo vale hoy las tres terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer—para nivelarse con los demás productos—una tercera parte más.

Ello basta para explicar la crisis de nuestra agricultura. Para el año próximo, «El Progreso Agrícola y Pecuario» calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada, y por haberse abonado insuficientemente, por carecer el labrador de los recursos indispensables.

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. **Talleres LARA** ISLA, 13 y 15



¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende **EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos; y es el órgano de la **CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA**

DE CUNICULTURA

Reproducción y cría de las conejas

Cuando deseamos tener prole selecta para conservar reproductores buscaremos pocos partos y hasta procuraremos que las conejas no críen más de cuatro gazapos.

Hay criadores que sólo tienen afán porque las conejas estén continuamente criando y están en un error muy lamentable. Nuestra experiencia nos permite aconsejar que el número de partos anualmente debe ser de cuatro a seis, para conservar con vigor las conejas y obtener proles bien nutridas.

Así es, procuraremos que las conejas descansen en los meses de julio y agosto, de excesivo calor, y parte de diciembre y enero, excesivamente fríos. Contando a cuatro gazapos por parto se obtienen de dieciséis a veinte por año, que es lo suficiente para que, bien conducida la alimentación, resulte remuneradora la explotación.

Cuando tratemos de obtener buenos reproductores procederemos de la manera siguiente:

- Gestación, treinta días.
- Lactancia, cuarenta y cinco días.
- Periodo de descanso, ocho o diez días.

La vida útil del conejo puede estimarse de seis a ocho años, pero es preferible utilizar los mejores ejemplares hasta los dos años, conservar de éstos los más selectos y venderlos a dicha edad, que es cuando tienen mayor comercial.

Los machos sirven a los seis meses, pero es preferible no utilizarlos hasta los diez meses.

El término de una coneja es difícil precisarlo; sin embargo, tan pronto como una coneja hace pocos partos, la prole no se desarrolla o experimenta abortos.

los, o entre los hijos se notan caracteres de falta de pureza, debe desecharse.

A la coneja hay que proporcionarle buena cama en el nidal y limpiar éste con esmero.

No se olvidará de poner al alcance de las hembras un bebedero con agua limpia y fresca, desde el momento que se cuida en hacer nido, pues el parto las pone sedientas, y si no encuentran agua que les calme su sed pierden el instinto maternal y devoran a sus hijos.

Al día siguiente del parto hay que visitar el nidal para ver si hay algún gazapo muerto.

Conviene fijarse en el número de tetas de cada hembra, pues la mayoría de las conejas domésticas cuentan con seis y en pasando de este número se retirarán de la prole los más raquíticos, para evitar dificultades en la lactancia, que es una de las causas por las cuales se mueren todos los gazapos.

Para retirar los gazapos sobrantes se procurará suministrar a las hembras un poco de verde en el momento que espere la comida, y aprovechar cuando están comiendo, frotándose las manos con hierba antes de meterlas en el nidal, con el fin de que los gazapos no tomen el olor de las manos y las madres, que tienen muy buen olfato, abortezcan la prole y la dejen morir.

La facultad lactífera de las conejas es detalle de interés, pues algunas apenas si pueden realizar su cometido, y para formar un buen plantel de criadoras tenemos que conocer bien sus ascendientes, para lo cual en las grandes explotaciones llevan libros registros con árboles genealógicos.

GERARDO AGUSTIN, Veterinario.

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO de la **UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Los mercados

- Burgos, 22**
- MERCADO DE GANADO**
En el mercado celebrado hoy rigieron lo siguientes precios:
Bueyes, a 16'0 pesetas arroba.
Terneras, a 2'50.
Carneros, a 1'50.
Ovejas, a 1'10.
Corderas, a 1'50.
Corderos macacos, a 1'55.
Idem lechazos a 5'00.
- MERCADO DE ABASTOS**
VARIOS.
Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'50 y 3'50.
Conejos caseros, de 5'50 a 5 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Gallinas, a 5 y 6 pesetas uno
Perdices, a 2'75 y 5.
Liebres, de 5 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 5'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.
- LERMA**
Entrada de todo grano 2400 fanegas.
Trigo mocho, a 75.
Idem rojo a 75.
Idem blanquillo, a 75.
Centeno, a 64.
Cebada, a 48.
Avena, a 55.
Yeros, a 65.
Algarrobas, a 65.
Patatas, a 7 reales arroba.
Aubias, a 6 reales kilo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

UN PASO, GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA
Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia **Calle Madrid, 31. Tel. 516. X**
ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.
Se vende papel para envolver

Pastillas Aspaimé
CURAN RADICALMENTE LA TOS
porque combaten sus causas:
Catarras, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
Las **Pastillas Aspaimé** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos y afección.
Las **Pastillas Aspaimé** son las preferidas por los médicos.
Las **Pastillas Aspaimé** son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas **Pastillas Aspaimé** y no admitir sustituciones de sacacos o malos resultados. Las **Pastillas Aspaimé** se venden a UNA PESETA ÚNICA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oñolinas: calle del Ter 10, Tel. 5079. Barcelona
Nota importante: Las **Pastillas Aspaimé**, no son pastillas con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARISTICO MUEBLE con enaqueletería interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
 - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafit-Calvo, 12.-BURGOS

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



GABANES PARA CABALLERO
 a 35, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PAÑO
 desde 20 a 100 pesetas
 La casa que más surtido tiene y más barato vende

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de coches

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
 Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
 Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDO”

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puestas, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gunturriay), Oryedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDOSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.198 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONÍACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías